



# Resolución Directoral

Santa Anita, 18 de Mayo del 2015.

Visto el Memorando Nº 137/OGC-HHV/2015 y Expediente Nº 15MP-05164-00, sobre Incluir al Lic. Juan Alberto Ramirez Bravo como miembro integrante del Comité de Evaluadores Internos del Hospital "Hermilio Valdizán";

## CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Ministerial Nº 456-2007/MINSA, se aprobó la NTS Nº 050-MINSA/NDGSP-V.02, "Norma Técnica de Salud para la Acreditación de Establecimientos de Salud y Servicios Médicos de Apoyo";

Que, con el Equipo de Evaluadores Internos del Hospital "Hermilio Valdizán", se persigue obtener elementos conceptuales sobre la acreditación, como mecanismo de evaluación de la calidad; proporcionar elementos metodológicos para la homogenización de las evaluaciones internas y externas de la acreditación; y, acreditar al Hospital para garantizar la calidad de atención en su servicio;

Que, mediante Resolución Directoral Nº 037-DG/HHV-2015, de fecha 20 de febrero del 2015, se amplió la conformación del Comité de Evaluadores Internos del Hospital "Hermilio Valdizán";

Que, mediante Memorando Nº 137/OGC-HHV/2015, de fecha 28 de abril del 2015, el jefe de la la Oficina de Gestión de la Calidad solicita a la Dirección General, incluir al Lic. Juan Alberto Ramirez Bravo como miembro integrante del Comité de Evaluadores Internos del Hospital, en reemplazo del Lic. Manuel Alberto Ramirez Ferrua a quien se le incluyo por error en la identidad de la persona; para cuyo efecto resulta necesario emitir el respectivo acto resolutivo;

En uso de las facultades conferidas por el Artículo 11º inc. c) del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital "Hermilio Valdizán", aprobado por R.M. Nº 797-2003-SA/DM; y, contando con la visación de la Dirección Adjunta de la Dirección General, Oficina de Gestión de la Calidad y la Oficina de Asesoría Jurídica del Hospital;

## SE RESUELVE:

**Artículo 1º.-** Modificar el Artículo 1º de la Resolución Directoral Nº 037-DG/HHV-2015, de fecha 20 de febrero del 2015, que amplió la conformación del Comité de Evaluadores Internos del Hospital Hermilio Valdizán; el cual quedara redactado como sigue:

**Artículo 1º.-** Ampliar la conformación del Comité de Evaluadores Internos aprobado mediante R.D. Nº 239-DG/HHV-2014, incluyéndose en la conformación del citado Comité a los siguientes trabajadores:

- |   |         |
|---|---------|
| • Dr. Lizardo RODRÍGUEZ VILLACRÉS,      | Miembro |
| • Lic. Alicia BELLETTI DE BELLIDO,      | Miembro |
| • Bach. Ruth DURAN GUTIÉRREZ,           | Miembro |
| • Dra. Marlene BARREDA TORRES,          | Miembro |
| • Dr. Jorge REYES SABERBEIN,            | Miembro |
| • Lic. Lina VILLEGAS CCATAMAYO,         | Miembro |
| • Sra. Violeta VALIENTE CARO,           | Miembro |
| • Lic. María HUARACHI TORRES,           | Miembro |
| • Dr. Raúl PALIAN PUCUMUCHA,            | Miembro |
| • Lic. Paúl BROCA ALVARADO,             | Miembro |
| • Dra. Kelly ALMENDRAS JARAMILLO,       | Miembro |
| • Bach. Colón FLORES CASTILLO,          | Miembro |
| • Dr. Jorge Ricardo CALDERON MARTTINI,  | Miembro |
| • Sr. Arturo Elías ESPINOZA EULOGIO,    | Miembro |
| • Lic. María Pilar SIHUAY MARAVÍ,       | Miembro |
| • Lic. Roxana Elizabeth LLATA JANAMPA,  | Miembro |
| • Lic. José Roberto SANTISTEBAN PINEDA, | Miembro |





MINISTERIO DE SALUD  
HOSPITAL HERMILIO VALDIZAN  
DIRECCION GENERAL



Nº 100-DG/HHV-2015

# Resolución Directoral

Santa Anita, 18 de Mayo del 2015.



- Sra. Yoisi Elizabeth OCHOA OSORIO, Miembro
- Lic. Juan Alberto RAMIREZ BRAVO, Miembro

**Artículo 2º.-** Queda subsistente los demas extremos R.D.Nº 037-DG/HHV-2015, de fecha 20 de febrero del 2015.

**Artículo 3º.-** Disponer a la Oficina de Estadística e Informática la publicación de la presente Resolución a través de la página Web del Hospital "Hermilio Valdizán".



Regístrese y Comuníquese;



MINISTERIO DE SALUD  
HOSPITAL HERMILIO VALDIZAN  
.....  
*Dra. Amelia Arias Albino*  
Directora General (e)  
C.N.P. 12667 RNE 4926



AAA/NSC/pr

Distribucion

- OGC
- OEI
- INTERESADOS
- INFORMÁTICA
- OCI

FILE : Resoluciones VI-2015